

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios, APARTADO 34

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLII.—2.ª época

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Número 13.370

Intereses provinciales

La asistencia escolar

Comienzan las clases en las escuelas nacionales, prestando los maestros a reanudar su labor pedagógica. En los pueblos, es más fácil que en las capitales, hacer cumplir lo dispuesto sobre la asistencia escolar y medios tienen los alcaldes para que, salvo causas justificadas, todo niño y niña acuda en las clases, evitando la terrible plaga del analfabetismo.

El asunto reviste un interés que para nadie debe pasar desapercibido y menos para los padres de familia, que están en la obligación de colocar a sus hijos en condiciones de ser ciudadanos útiles a su patria.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Esta mañana, al recibir a los periodistas el gobernador, señor Puche Alvarez, nos manifestó que se congratulaba mucho de haberse resuelto favorablemente el asunto de la escuela de Guardo.

Dijo también que había entregado al señor fiscal un ejemplar de la "Hoja Dominical", del día 14 de Agosto, por considerar que en ella se vertían conceptos injuriosos para el régimen.

Me han comunicado de Barrueco por teléfono —añadió— la alegría y satisfacción que ha causado entre los obreros de las minas el acuerdo adoptado sobre el jornal mínimo.

Asimismo nos participó que, a pesar de los rumores circulados ayer tarde por nuestra capital de un movimiento sindicalista, no hubo alteración del orden y se celebró el mitin que tenía anunciado la Confederación del Trabajo, sin incidente alguno.

Por último, el señor Puche Alvarez, dijo que se había visto obligado a imponer una multa de 100 pesetas al vecino de la barrieta del Cristo del Otero, Andrés Ralea, por promover fuertes escándalos.

Como dicho individuo se declara insolvente, el señor gobernador ha dispuesto que ingrese en la cárcel, a cumplir quince días.

Las noticias recibidas en el día de hoy acusan tranquilidad completa en la provincia.

CONFEDERACION HIDRAULICA DEL DUERO

Para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, la Mancomunidad Hidrográfica del Duero está formando una relación de todas las Comunidades de regantes existentes en las provincias de la cuenca del Duero.

Para facilitar dicha labor, interés de todos los señores Alcaldes de esta provincia, que tengan conocimiento de alguna Comunidad de regantes que venga funcionando desde antiguo, se encuentre en suspenso o esté actualmente en período de constitución, lo ponga en conocimiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, por medio de oficio, dirigido al señor Delegado del Gobierno de la República en dicho Organismo, domiciliado en Valladolid, calle del Muro, número 5.

Recordando a dichas autoridades municipales, la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 11 de junio del corriente año, por virtud de la cual se dispone presten su cooperación a la Mancomunidad para reunir los datos que se mencionan.

Así lo espero en el presente.

Palencia, 15 de septiembre de 1932.—El Gobernador civil, José Puche Alvarez.

GACETILLAS

¿Qué es lo que la más ingrata Compañía cambia y cobarta, en la Gran Casa Martín. Camisetas, corbatas, calcetines. Confesiones emmeradas Mayor Pral., 73. Teléfono 266

En el Seminario

Solemne apertura de curso

Esta mañana se ha celebrado en este centro docente, bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, la solemne apertura del curso académico de 1932-1933.

A las diez se celebró en la capilla del Seminario una misa para pedir a Dios gracias y luces abundantes, tan necesarias para que directores, profesores y alumnos puedan obtener frutos saludables de sus tareas escolares. Acto seguido, todos los profesores, conforme a las prescripciones del Derecho Canónico, hicieron profesión de fe católica y prestaron juramento ante los Santos Evangelios de no apartarse en sus lecciones de las enseñanzas de la I. Católica.

A continuación, en el Salón de Actos, el profesor de Sagrada Escritura, don Apolinar Aguado, disertó elocuentemente sobre el tema San Teófilo de Antioquia y el Canon del Nuevo Testamento, haciéndonos ver en su documentadísimo discurso (que celebraremos ver pronto impreso) la falsedad de las imputaciones del racionalista Harnack, que dice de este Santo Padre que no conoció todos los libros del Nuevo Testamento, sino casi exclusivamente, en una sola de sus obras, varios pasajes de los Evangelios de San Mateo y San Lucas, y demuestra claramente que el Santo Padre conocía como tales, ya que los llama palabras de Dios.

Después se distribuyeron por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo los diplomas y matriculas que en el curso anterior obtuvieron algunos aventajados alumnos, que fueron largamente aplaudidos por sus compañeros; terminando el acto con breves palabras del señor Obispo, que declaró abierto el curso académico de 1932-33 en el Seminario Conciliar de San José, de Palencia.

Han obtenido matrícula de honor, con diploma, don Víctor Rodríguez, don Julio Muriel, don Cándido Ruiz Simón, don Crescencio Villalvaz, don Pablo Pinedo Puebla, don Idefonso Rodríguez, don Antonio Ramos, don Idefonso Sánchez y don Julián Nieto Gil, y matrícula de honor, sin diploma, don Pablo Casón, don Teodoro Castellanos, don Jaime Prieto, don Alejandro del Rey, don Julio Alcántara y don Anselmo Tejido. Enhorabuena a todos.

Un siniestro

Se incendia una camioneta cargada de muebles

Ayer, jueves, a la una y media de la tarde en las inmediaciones de Torquemada, se prendió fuego la camioneta 4.783 de matrícula de Santander, en la cual transportaban los muebles de una familia desde Santoña a Valladolid. Solamente pudieron salvar los conductores algunos enseres, quedando el vehículo, con excepción de chasis y las ruedas completamente destruido. Las personas que viajaban en la camioneta resultaron ileśas y solamente el joven Julián Incera que la conducía, al tirarse en marcha sufrió algunas erosiones de carácter leve. El vehículo estaba asegurado.

El viaje del Presidente

VITORIA.—El alcalde se reunió con la Cámara de Comercio y la Patronal, para tratar del viaje del presidente de la República el día 17. Como consecuencia de la entrevista se gestiona para ese día el cierre del comercio y que se concedan a los obreros las horas libres necesarias para recibir al presidente.

El presidente de la Comisión gestora ha recibido comunicaciones de varios Ayuntamientos, que anuncian la llegada con bandera y música. Se ha ultimado una fiesta infantil en la colonia escolar de Estibalz, donde se reúnen las de dos mil niños con sus maestros. Habrá trenes especiales en la línea Estrella-Vitoria.

Se han dado instrucciones por medio de la Prensa acerca de la forma de llevar a efecto la recepción en la Diputación, con el fin de evitar aglomeraciones.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 17 al 18 del corriente, celebra su vigilia mensual ordinaria el turno segundo. Ntra. Sra. del Carmen, para la que están citados los adoradores activos a las nueve y media, comenzando el Oficio Divino a las diez.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

La revolución chilena

OFICIALMENTE, SE CONFIRMA LA RENDICION DE LOS REBELDES

SANTIAGO DE CHILE.—De los cincuenta y cuatro aeroplanos rebeldes, veintiséis han llegado a Ovalle, mandados por el jefe revolucionario, coronel Merino.

La rendición de los sublevados se considera cosa de pocos días, a menos que reciban ayuda de los puestos militares del Norte.

El Gobierno ha ordenado que los depósitos de gasolina de las ciudades del Norte sean destruidos para evitar que los aeroplanos en rebeldía puedan abastecerse de combustible.

SANTIAGO DE CHILE.—Sin confirmación se dice que las guarniciones de Iquique y Antofagasta se han unido a la Junta revolucionaria y que el jefe sublevado, coronel Merino, se ha constituido en Iquique.

SANTIAGO DE CHILE.—El coronel Merino, antes de salir de Santiago, lanzó una proclama, en la que dice que el nuevo Gobierno representa una oligarquía reaccionaria de los viejos jefes del Ejército y de la Armada.

Anoche hubo un tiroteo de ametralladora entre los ocupantes de un avión y las fuerzas de tierra, las que consiguieron abatir al aparato, que se vio obligado a descender en malas con-

Un siniestro

Se incendia una camioneta cargada de muebles

Ayer, jueves, a la una y media de la tarde en las inmediaciones de Torquemada, se prendió fuego la camioneta 4.783 de matrícula de Santander, en la cual transportaban los muebles de una familia desde Santoña a Valladolid. Solamente pudieron salvar los conductores algunos enseres, quedando el vehículo, con excepción de chasis y las ruedas completamente destruido. Las personas que viajaban en la camioneta resultaron ileśas y solamente el joven Julián Incera que la conducía, al tirarse en marcha sufrió algunas erosiones de carácter leve. El vehículo estaba asegurado.

El viaje del Presidente

VITORIA.—El alcalde se reunió con la Cámara de Comercio y la Patronal, para tratar del viaje del presidente de la República el día 17. Como consecuencia de la entrevista se gestiona para ese día el cierre del comercio y que se concedan a los obreros las horas libres necesarias para recibir al presidente.

El presidente de la Comisión gestora ha recibido comunicaciones de varios Ayuntamientos, que anuncian la llegada con bandera y música. Se ha ultimado una fiesta infantil en la colonia escolar de Estibalz, donde se reúnen las de dos mil niños con sus maestros. Habrá trenes especiales en la línea Estrella-Vitoria.

Se han dado instrucciones por medio de la Prensa acerca de la forma de llevar a efecto la recepción en la Diputación, con el fin de evitar aglomeraciones.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 17 al 18 del corriente, celebra su vigilia mensual ordinaria el turno segundo. Ntra. Sra. del Carmen, para la que están citados los adoradores activos a las nueve y media, comenzando el Oficio Divino a las diez.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

La revolución chilena

OFICIALMENTE, SE CONFIRMA LA RENDICION DE LOS REBELDES

SANTIAGO DE CHILE.—De los cincuenta y cuatro aeroplanos rebeldes, veintiséis han llegado a Ovalle, mandados por el jefe revolucionario, coronel Merino.

La rendición de los sublevados se considera cosa de pocos días, a menos que reciban ayuda de los puestos militares del Norte.

El Gobierno ha ordenado que los depósitos de gasolina de las ciudades del Norte sean destruidos para evitar que los aeroplanos en rebeldía puedan abastecerse de combustible.

SANTIAGO DE CHILE.—Sin confirmación se dice que las guarniciones de Iquique y Antofagasta se han unido a la Junta revolucionaria y que el jefe sublevado, coronel Merino, se ha constituido en Iquique.

SANTIAGO DE CHILE.—El coronel Merino, antes de salir de Santiago, lanzó una proclama, en la que dice que el nuevo Gobierno representa una oligarquía reaccionaria de los viejos jefes del Ejército y de la Armada.

Anoche hubo un tiroteo de ametralladora entre los ocupantes de un avión y las fuerzas de tierra, las que consiguieron abatir al aparato, que se vio obligado a descender en malas con-

Un siniestro

Se incendia una camioneta cargada de muebles

Ayer, jueves, a la una y media de la tarde en las inmediaciones de Torquemada, se prendió fuego la camioneta 4.783 de matrícula de Santander, en la cual transportaban los muebles de una familia desde Santoña a Valladolid. Solamente pudieron salvar los conductores algunos enseres, quedando el vehículo, con excepción de chasis y las ruedas completamente destruido. Las personas que viajaban en la camioneta resultaron ileśas y solamente el joven Julián Incera que la conducía, al tirarse en marcha sufrió algunas erosiones de carácter leve. El vehículo estaba asegurado.

El viaje del Presidente

VITORIA.—El alcalde se reunió con la Cámara de Comercio y la Patronal, para tratar del viaje del presidente de la República el día 17. Como consecuencia de la entrevista se gestiona para ese día el cierre del comercio y que se concedan a los obreros las horas libres necesarias para recibir al presidente.

El presidente de la Comisión gestora ha recibido comunicaciones de varios Ayuntamientos, que anuncian la llegada con bandera y música. Se ha ultimado una fiesta infantil en la colonia escolar de Estibalz, donde se reúnen las de dos mil niños con sus maestros. Habrá trenes especiales en la línea Estrella-Vitoria.

Se han dado instrucciones por medio de la Prensa acerca de la forma de llevar a efecto la recepción en la Diputación, con el fin de evitar aglomeraciones.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 17 al 18 del corriente, celebra su vigilia mensual ordinaria el turno segundo. Ntra. Sra. del Carmen, para la que están citados los adoradores activos a las nueve y media, comenzando el Oficio Divino a las diez.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

La revolución chilena

OFICIALMENTE, SE CONFIRMA LA RENDICION DE LOS REBELDES

SANTIAGO DE CHILE.—De los cincuenta y cuatro aeroplanos rebeldes, veintiséis han llegado a Ovalle, mandados por el jefe revolucionario, coronel Merino.

La rendición de los sublevados se considera cosa de pocos días, a menos que reciban ayuda de los puestos militares del Norte.

El Gobierno ha ordenado que los depósitos de gasolina de las ciudades del Norte sean destruidos para evitar que los aeroplanos en rebeldía puedan abastecerse de combustible.

SANTIAGO DE CHILE.—Sin confirmación se dice que las guarniciones de Iquique y Antofagasta se han unido a la Junta revolucionaria y que el jefe sublevado, coronel Merino, se ha constituido en Iquique.

SANTIAGO DE CHILE.—El coronel Merino, antes de salir de Santiago, lanzó una proclama, en la que dice que el nuevo Gobierno representa una oligarquía reaccionaria de los viejos jefes del Ejército y de la Armada.

Anoche hubo un tiroteo de ametralladora entre los ocupantes de un avión y las fuerzas de tierra, las que consiguieron abatir al aparato, que se vio obligado a descender en malas con-

Cuento infantil

Recompensa de la bondad

El padre de Pedrito y Juanita, el día que éstos nacieron, plantó un arbolito a cada lado de la entrada del jardín. El de Juanita era un cerezo y el de Pedrito un manzano.

Cierto día de primavera los hermanitos estaban atareados en arrancar los hierbajos que crecían alrededor de sus arbolitos, cuando de repente oyeron un leve ruido, y al levantar la vista, vieron parada frente al portón una extraña anciana con un sombrero de grandes alas y una capa de color azul. La anciana llevaba una enorme canasta.

—Buenos días, hijitos—dijo la simpática viejecita—; ¡qué hermosas flores tenéis!...

—Son muy lindas, pero además, acéquese y verá qué perfume más delicioso tienen.

—Siéntese en mi banquito—dijo el niño—y le llenaremos su canasta de flores.

La viejecita quedó encantada con el obsequio y se marchó feliz y sonriente, luciendo una ramita de manzano en flor en su sombrero.

Otro día, en que los hermanitos se entretenían cogiendo cerezas para postre, volvió a aparecer en la misma forma la simpática viejecita.

—Buenos días, hijitos—les dijo, como la primera vez—; ¡Qué ricas cerezas!

—¡Entre y pruébelas!—invitó Juanita, abriéndole el portón.

—Y mientras mi hermanita llena la canasta, mire mis manzanas, que pronto estarán maduras—dijo Pedrito.

Había llegado el mes de marzo. Pedrito subió al manzano, recogía las manzanas rosadas, y se las arrojaba a Juanita, que las iba colocando en una cesta cuando apareció por tercera vez la alegre viejecita.

—Niños, ¡qué hermosas manzanas!—exclamó.

—¡Entre y vea qué apetitosas son!—gritó Juanita.

—¡Y llene su canasta y llévselas para comerlas y hacer compota!—agregó Pedrito.

—Vuestras flores eran hermosas; vuestras cerezas y manzanas, también fueron hermosas, pero vosotros sois más hermosos todavía, hijos míos y merecéis por buenos que os traiga un regalo—dijo la viejecita al marcharse.

—¡Oh! ¿Cuándo?—exclamaron los niños saltando y palmeando de alegría.

—Cuando la luna ilumine la copa de los árboles... Entonces veréis lo que es.

Siempre, la anciana desapareció, y los niños quedaron mirándose, con sorpresa.

Aquella noche, Pedrito y Juanita se deslizaron de sus camas, abrieron la ventana de su dormitorio, que daba sobre el jardín y miraron.

—¡Mira! ¡Mira!—gritó la niña—; ¡Ahí está la viejecita!...

—¡Y dos gnomos del bosque!

—¡Y fijate... ¡traen unos arbolitos!...

La extraña procesión avanzaba por el camino blanco de luna. Delante venía la viejecita como sirviendo de guía, seguida por los dos gnomos, con sus arbolitos acuestas. Así entraron en el jardín y en un recipiente los plantaron al lado del cerezo y del manzano.

—¡Elijad a verlos!—exclamó la viejecita—y echándoles besos con las puntas de sus dedos, desapareció tan misteriosamente como había venido.

Ni que decir tiene que los niños no pudieron pegar ojo.

Al clarear el horizonte corrieron al jardín, y cuál no sería su sorpresa al comprobar que los arbolitos habían dado flores y estaban cargados de fruta. Uno era un ciruelo, y tenía un lettero que decía: "¡Para Juanita porque es la niña más buena del mundo!"

El otro arbolito era un peral, y tenía otro lettero que decía: "¡Para Pedrito, el niño más bueno del mundo!"

Al pie de los arbolitos había un cartel que decía:

"La bondad del corazón, siempre se ve compensada, como lo ha sido la vuestra por vuestros arbolitos, cuya fruta nunca se acaba y siempre está madura. Así vuestras buenas acciones de bien ser, también, inacabables, LA VIEJECITA DEL BOSQUE"

Las próximas maniobras

Un hospital de campaña en Torquemada

Nuestro activo y culto correspondiente de Torquemada nos comunica que ayer estuvo en aquel pueblo una comisión de jefes militares tomando datos para las próximas maniobras.

En esta villa se instalará un hospital de campaña y las tropas solamente pernoctarán en el pueblo, a su llegada; los días restantes harán intensa vida de campaña.

La primera expedición de tropas llegará en trenes especiales el día 3 de octubre. A las 13.55 llegará el primero, en el que vendrán 48 oficiales, a las 17.42 llegarán 95 suboficiales y a las 20.50 1.200 soldados.

El día 4, a las 17, llegarán también en tren especial, 37 oficiales y 60 suboficiales, y a las 21.30, 900 soldados.

Con este motivo y por la Sociedad "Electra de los Valles", en virtud de órdenes recibidas, se va a comenzar a ampliar la instalación del alumbrado eléctrico en los muelles de la estación de ferrocarril de este pueblo.

Notas deportivas

El Campeonato Regional de fútbol

El domingo, como saben nuestros lectores, corresponde jugar al "Club Deportivo Palencia" con el "Eclipse", en Santander, en partido de campeonato.

Este se celebrará en el campo de los Arenales.

Los jugadores, acompañados de algunos directivos, saldrán de Palencia mañana sábado a las ocho de la noche, en autocar.

Van animados de los mejores deseos, y se de esperar un brillante resultado.

En Santander existen grandes deseos de conocer al equipo palentino.

La numerosa colonia palentina se dispone también a presenciar el encuentro y a animar a sus paisanos.

EL DOMINGO JUGARAN EL "ESPANOL" Y EL "CELTA"

En el campo de la carretera de Grieta se celebrará el domingo por la tarde un interesante partido entre los clubs locales "Español" y "Celta".

Durante el descanso se verificarán dos carreras pedestres y una de chicos metidos en sacos.

Se dará a conocer, por medio de cartelera, el resultado del partido de Santander.

Noticias de la región

OCHENTA Y DOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE BURGOS, MULTADOS

BURGOS.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había multado con 25 pesetas por no cumplir lo ordenado sobre remisión al Gobierno civil del resumen del ganado sacrificado durante el mes de agosto en sus respectivos pueblos.

—Ayer, a las siete, se ha arrojado desde el balcón del segundo piso de su domicilio, Puebla, 33, al patio, el industrial Julio Díez Ortiz, de 40 años, casado, dueño del "Bar Azul" situado en la planta baja de su casa.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le apreciaron la fractura de la cuarta y quinta costillas del lado izquierdo; contusión visceral y cerebral; contusión en la cadera derecha y contusiones y erosiones múltiples en distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En la casa de Socorro se personó el Juzgado de Instrucción para practicar diligencias.

Se cree que los móviles que le indujeron a tomar esta falta de terminación es una enfermedad que padece.

Después de asistido fué llevado a su domicilio en el coche de la Brigada sanitaria.

Las próximas maniobras

Un hospital de campaña en Torquemada

Nuestro activo y culto correspondiente de Torquemada nos comunica que ayer estuvo en aquel pueblo una comisión de jefes militares tomando datos para las próximas maniobras.

En esta villa se instalará un hospital de campaña y las tropas solamente pernoctarán en el pueblo, a su llegada; los días restantes harán intensa vida de campaña.

La primera expedición de tropas llegará en trenes especiales el día 3 de octubre. A las 13.55 llegará el primero, en el que vendrán 48 oficiales, a las 17.42 llegarán 95 suboficiales y a las 20.50 1.200 soldados.

El día 4, a las 17, llegarán también en tren especial, 37 oficiales y 60 suboficiales, y a las 21.30, 900 soldados.

Con este motivo y por la Sociedad "Electra de los Valles", en virtud de órdenes recibidas, se va a comenzar a ampliar la instalación del alumbrado eléctrico en los muelles de la estación de ferrocarril de este pueblo.

Notas deportivas

El Campeonato Regional de fútbol

El domingo, como saben nuestros lectores, corresponde jugar al "Club Deportivo Palencia" con el "Eclipse", en Santander, en partido de campeonato.

Este se celebrará en el campo de los Arenales.

Los jugadores, acompañados de algunos directivos, saldrán de Palencia mañana sábado a las ocho de la noche, en autocar.

Van animados de los mejores deseos, y se de esperar un brillante resultado.

En Santander existen grandes deseos de conocer al equipo palentino.

La numerosa colonia palentina se dispone también a presenciar el encuentro y a animar a sus paisanos.

EL DOMINGO JUGARAN EL "ESPANOL" Y EL "CELTA"

En el campo de la carretera de Grieta se celebrará el domingo por la tarde un interesante partido entre los clubs locales "Español" y "Celta".

Durante el descanso se verificarán dos carreras pedestres y una de chicos metidos en sacos.

Se dará a conocer, por medio de cartelera, el resultado del partido de Santander.

Noticias de la región

OCHENTA Y DOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE BURGOS, MULTADOS

BURGOS.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había multado con 25 pesetas por no cumplir lo ordenado sobre remisión al Gobierno civil del resumen del ganado sacrificado durante el mes de agosto en sus respectivos pueblos.

—Ayer, a las siete, se ha arrojado desde el balcón del segundo piso de su domicilio, Puebla, 33, al patio, el industrial Julio Díez Ortiz, de 40 años, casado, dueño del "Bar Azul" situado en la planta baja de su casa.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le apreciaron la fractura de la cuarta y quinta costillas del lado izquierdo; contusión visceral y cerebral; contusión en la cadera derecha y contusiones y erosiones múltiples en distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En la casa de Socorro se personó el Juzgado de Instrucción para practicar diligencias.

Se cree que los móviles que le indujeron a tomar esta falta de terminación es una enfermedad que padece.

Después de asistido fué llevado a su domicilio en el coche de la Brigada sanitaria.

Juventud Católica

Bendición de la bandera

Según tenemos anunciado, el domingo se celebrará el acto de bendición y entrega de la bandera de la Juventud.

Actuara de madrina la señorita Maruja Rodríguez Simón. El acto ha despertado gran entusiasmo entre la Juventud Católica de San Miguel y religiosa, y es de esperar un éxito completo.

A la misa de Comunión han prometido su asistencia nutridas representaciones de las Juventudes de la capital y todas las Asociaciones piadosas de la parroquia. Oficiará el Consiliario de la Juventud, quien pronunciará una plática.

El acto de la tarde, en que se celebrará la Bendición y entrega, será presidido por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y han prometido su asistencia numerosas comisiones de Cofradías, Juventudes, Sacramentales y demás instituciones católicas.

El programa será el siguiente: Por la mañana: A las ocho, misa de Comunión general, a la que asistirán las representaciones de todas las Juventudes de la capital.

Por la tarde: A las seis, Himno "Veni Creator Spiritus". Bendición Solemne de la Bandera de la Juventud, por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis; y entrega de la misma, por la Madrina de la Bandera, distinguida señorita Maruja Rodríguez Simón, que pronunciará un discurso.

Discurso de contestación, por el Presidente de la Juventud, don Antonio Salvador García.

Himno de la bandera.

"No prevalecerán", composición poética, por don Arturo Calvo.

Discurso de don Luis Velázquez sobre "La educación de los niños y el catecismo".

"Himno a la parroquia".

"Felicidad", poesía por don Romualdo Miguel.

Discurso de don Anastasio Manjé, en representación de la Junta parroquial sobre: "Las Juventudes parroquiales".

De la parte musical está encargado el Coro de la Parroquia, dirigido por su competente Organista-Director.

Teniendo en cuenta que es el primer acto de Juventud que se organiza en la tradición parroquia coincidiendo con una Asamblea parroquial y el entusiasmo que reina entre la feligresía y católicos de la ciudad, es de esperar que la fiesta revista gran solemnidad.

Intereses locales

Una estación de autos

Hace años, pocos, iniciamos la conveniencia de construir una estación de autos de línea, en beneficio del público y de las mismas empresas.

Lo que entonces parecía como conveniente es hoy una verdadera necesidad, por el número bastante elevado de coches que hacen el recorrido a distintos pueblos de la provincia.

El sistema que hoy se emplea en Palencia para esta clase de servicios no es propio de una capital, puesto que entorpece el tránsito público en calles estrechas y ocasiona molestias a los viajeros.

Atendiendo estas razones, es de creer que el Ayuntamiento delibere sobre el particular.

NOTAS MILITARES

EL "HOGAR DEL SOLDADO"

Ayer cumplieron al teniente coronel del Batallón Ciclista, el comandante señor Sánchez, el sargento de ingenieros, retirado, señor Pereda del Río, portadores de un saludo y de una singular simpatía que por el "Hogar del Soldado", siente el general de la sexta división señor Núñez del Prado.

El señor Peire les enseñó todos los departamentos del Cuartel del Carrión y muy especialmente las dependencias que constituyen el "Hogar del Soldado".

A instancia del señor Pereda del Río, el teniente coronel ofreció redactar una cuartilla en la cual haría patente su juicio sobre la feliz idea que representa esta institución dentro de los cuarteles, para recreo del soldado y que a la vez implica fuente de cultura.

Un libro, que se propone publicar don Benigno Pereda, recogerá dichas manifestaciones y estamos seguros que su éxito será un acierto editorial, literario y social.

Terminada la visita, hicieron calurosos elogios de lo perfectamente que está instalada la biblioteca del "Hogar del Soldado".

REVISTA

El "Boletín Oficial" publica una circular del gobernador civil.

Dice así: "En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del vigente reglamento de Reclutamiento del ejército, por la presente se avisa y excita el celo de los señores Alcaldes de la provincia para que se haga público en los términos municipales respectivos, la obligación que tienen los individuos sujetos al servicio militar, no presentes en filas, de pasar la revista anual en el último trimestre del año; deben de a tales efectos dictar bandos que se fijarán en los sitios de costumbre, para que no se alegue en su día ignorancia de los deberes legales y a la vez insertar en los edictos o bandos, los artículos 36, 38, 39, 40, 42 y 48 del expresado reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacta observancia, debiendo haberles presente, que caso de no cumplirse lo ordenado impondrá a los señores Alcaldes las sanciones a que se hagan acredores por su negligencia."

LETRAS DE LUTO

El día 12 del actual falleció cristianamente en Espinosa de Villagonzalo el señor don Luis García Pérez a los 67 años de edad.

A su viuda doña Isabela Labrador, hijos y demás familia expresamos nuestro pésame y de un modo especial a su hermano don Laureano, querido convectivo nuestro.

ANGELINAS

Academia Superior y Colegio de Primera Enseñanza. Admite para el Magisterio y Bachiller. Internas, medio-pensionistas y externas. Pídase Reglamento. Ramírez, 8, Palencia. Tel. 264

Abastias

LA FAENAS AGRICOLAS
Aunque todavía no han finalizado, podemos asegurar que la cosecha actual ha sido espléndida, desde luego, en comparación de años anteriores.

Nota necrológica
En el pueblo de Villacider, falleció cristianamente, después de una penosa enfermedad, el muy digno secretario de aquel pueblo, que desempeñó durante varios años la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, hijo de Abastias, don Lucas Santamaría Ortega.

Mayorga
A su afligida familia enviamos desde las columnas de este diario, nuestro más sentido pésame, suplicando a los lectores de EL DIA una oración por el alma del finado.

Aires de fuera

La enseñanza agrícola popular en Francia

Nos atrevemos a designarla con este simpático calificativo popular porque está destinada a muchachos de 13 a 18 años, de familias modestas o de posición media, pero sin recursos para dar carreras facultativas a sus hijos.

Para el ingreso, los aspirantes sufren un examen sobre Lengua francesa, Aritmética, Historia, Geografía y algunas preguntas sueltas sobre nociones elementales de Geografía y ciencias físicas y naturales.

La duración de los estudios es de dos años, siendo la enseñanza teórica y práctica; la técnica comprende, expuesto a grandes rasgos: agricultura en general, viticultura, horticultura, la vida rural, zootecnia, cría de animales domésticos, economía y legislación rurales, ciencias físicas, tecnología agrícola, ciencias naturales, zoología aplicada, lengua francesa, aritmética y álgebra, geometría, agricultura y contabilidad agrícola.

El reclutamiento de alumnos se suele hacer principalmente eligiendo entre los muchachos de familias agricultoras que quieren hacer seguir a sus hijos la misma honrosa profesión campesina; y de familias acomodadas que se propongan dirigir o administrar sus propiedades; tampoco faltan aspirantes que se proponen capacitarse para en cargados, capataces o administradores de fincas rústicas.

En todos los casos, el resultado podrá ser muy provechoso en orden a la elevación de la técnica agrícola, la elevación del nivel moral y social del campesino y el aumento y mejora de la producción, y esto basta para que miremos con patriótica envidia estos ejemplos que nosotros deberíamos imitar.—S.

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

La vida familiar COSAS UTILES

PARA LIMPIAR LOS MUEBLES
Se emplea lo siguiente: Clorato amoniacal, 20 gramos, Amoniaco, 20 idem, Goma laca, 60 gramos, y aceite de lino, 50 gramos.

Primero se mezcla el amoniaco y el clorato, después se añade la goma laca y, por último, el aceite, mezclándolo todo bien. Este líquido se aplica con una muñeca de tela; después se frota con un paño de lana, hasta que se seque.

MANCHAS DE GRASA EN LA SEDA

El silicato de magnesio hidratado (na mercedo una denominación poética; se le llama, comúnmente, espuma de mar. Sirve entre otras cosas, para quitar las manchas grasientas en los tejidos de seda.

Se cubre la mancha con espuma de mar en polvo, y a poco se renueva por otra capa y luego por otra, hasta que la mancha haya desaparecido por completo. Este trabajo dura algunas horas. Finalmente se cepilla cuidadosamente y de lo pasado no quedará ni rastro.

HUEVOS A LA CAZADORA

Haced saltar en manteca pegado de ternera cortado en pequeños trozos, algunos champiñones cortados en láminas finas. Espolvoread con harina, mojad con un poco de vino blanco y sazonal con sal y pimienta y dejadlos hervir lentamente durante diez minutos. Tomad por otra parte un plato para huevos y untad el fondo con manteca, haced calentar suavemente, romped en la manteca los huevos teniendo cuidado de no romper las yemas y cuando la clara está medio cuajada, cubrid, dejando las yemas libres con la salsa y el higado. Acabada la cocción servido en el mismo plato.

Señoras y señoritas

Comprad el nuevo y económico CORTE "CHIC" MORO Podréis aprender solas a cortar. De venta en Librerías.

ACADEMIA DE CORTE MORO

Becerro de Bengoa, 1, 1.º Palencia

ABRIGOS DE PIEL

Quedarán completamente nuevos arreglándoles en

Casa de Carretero y Soler

Santiago, números 29 y 31 VALLADOLID

LABRADORES

Aproximándose la campaña de SIEMBRA, y en vista de la gran aceptación de todas mis máquinas agrícolas tengo ya a la venta un gran número de

MAQUINAS SEMBRADORAS

de diferentes modelos, con 7, 9 y 12 distribuidores de las mejores marcas de Ballestas, de Bols y de Boleo, así como también stock de toda clase de piezas de recambio, de las diferentes marcas que existen en el mercado.

También tengo disponibles máquinas sembradoras seminuevas y reformadas de las marcas: Rud, Sack, Hossier, Empire, San Bernardo y Kentucky, las que garantizo el buen funcionamiento.

Para los pagos estoy dispuesto a dar toda clase de facilidades.

Para más detalles y precios, dirijanse o visiten a

FELIPE BURBON

Fundición y Taller Mecánico en

MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD PRIVADA

El régimen de la propiedad privada en una sociedad concreta civilizada, es fundamentalmente inmutable en lo que se refiere al mismo derecho natural de los individuos. Pero su forma jurídica de aplicación el ejercicio del derecho de apropiación sobre las cosas concretas, del mismo modo que la organización civil de la propiedad en un estado es mudable en la historia, puede y debe, por consiguiente, modificarse siempre y a la medida que lo requiera el bien común de la sociedad, apreciada por una autoridad justa.

La filosofía moral cristiana y la teología católica no conocen otro concepto de la propiedad que el derecho natural. Los principios sobre la propiedad son verdades naturales ciertas que la razón, el sentido común y la historia de la humanidad descubren al hombre recto y desapasionado, y que están además para los católicos garantizadas por la revelación y el magisterio eclesiástico en su fundamento y en sus puntos esenciales. El concepto del derecho natural de la propiedad es contrario a toda reforma y a la idea de una propiedad dinámica, evolutiva, conforme con el movimiento transformador de nuestra sociedad, como algunos sostienen. Lo mudable no es el concepto sino el ejercicio del derecho; no es admisible por tanto, la tendencia de algunos que afirman: El concepto cristiano de la propiedad, que ha de restituir al concepto pagano o neopagano para la creación nueva del orden social, consisten en el derecho de soberanía sobre las cosas materiales, fundado en el derecho individual y social a la vez, o la plena disposición de las cosas, materiales, bajo la condición resolutoria de un empleo socialmente útil.

El derecho natural de propiedad es, en su esencia, un derecho individual real; y así como no es un derecho del Estado, tampoco puede ser juntamente un derecho individual y social: repugna tal derecho mixto. Es, además, un derecho inmutable en su naturaleza; y absoluto, no dependiente de leyes positivas, que ni nace del Estado ni puede éste trasgredirlo o abolirlo. Este derecho es del todo conforme con el doble carácter de la propiedad, individual y social, según que atiende al interés de los particulares o mire al bien común. Lo mudable en el régimen de la propiedad es el ejercicio del

derecho y la organización civil de la propiedad, como nos lo manifiesta la historia, v. gr. en la transformación del régimen del feudalismo. Las mudanzas accidentales de la aplicación del derecho han de hacerse en orden al bien común de la sociedad, influyendo en este respecto las exigencias sociales, las ideas morales y la autoridad del Estado.

La injusticia nunca es título de propiedad de las cosas aun en caso de prescripción legal: La prescripción no es válida si no está fundada en buena fe, no sólo al comienzo de la posesión, sino durante todo el tiempo de la posesión requerida para la prescripción. (Código Canónico, 1.512). El comprador de una cosa que no es ciertamente suya, está obligado, según la moral católica, a restituirla a su dueño en sí misma o en lo equivalente, y a compensar los daños todos causados al dueño y previstos. Por tanto, cuando el obrero no cumple con el deber concentrado de trabajo o el patrono no le paga ciertamente los salarios debidos, hay injusticia con obligación de restituir lo que se ha quitado. Del mismo modo digamos en los contratos de préstamo cuando el interés es usurario, y en los contratos de compraventa, cuando los precios son injustos.

Si esta doctrina de la moral católica se observase en el ejercicio del derecho de propiedad y en la circulación de los bienes, no existirían las reclamaciones razonables contra la propiedad ni hubiere dominado al mundo económico el capitalismo. Pero de la doctrina de la Iglesia no se hace caso generalmente, ni por patronos ni por obreros, ni por los Poderes públicos actuales; y así sólo impera la fuerza y no la ley moral. No está la causa de los males en el concepto de la propiedad, sino en los desajustes que comete la malicia de los hombres contra la ley de la justicia en el uso del derecho de propiedad.

Los abusos puramente morales de los propietarios en el uso de las riquezas no extingue el derecho, como se ve por mil ejemplos evidentes; de lo contrario tendríamos que decir que el abuso que hacen los hombres del derecho de libertad sería razón de condenarlos a la esclavitud. Los abusos no tienen su origen de la institución, que de suyo tiende a producir un bien, sino por el desorden de los hombres.

Tenemos, sin embargo, que advertir que a pesar de los abusos existentes que reconocemos, el derecho individual de la propiedad causa inmensos bienes en las sociedades humanas. Exten damos la vista por las innumerables familias de modestos pro

pietarios, agricultores, clases medias, que viven en el mundo sostenidos por sus pequeñas haciendas. Consideremos asimismo los beneficios que produce la propiedad de los capitalistas en extensos sectores en favor de los individuos y de la prosperidad de los pueblos. Es una crítica falsa y parcial mirar sólo los perjuicios procedentes del mal uso de la propiedad y del régimen actual capitalista, y no pensar ni apreciar en su verdadero valor los bienes individuales y sociales debidos al derecho de propiedad y al progreso del régimen capitalista.

El derecho de propiedad, aunque sea individual y privado, está ordenado al interés general y si tiene un fin próximo personal, tiene juntamente un fin social, hasta el punto que el motivo más poderoso de la necesidad de la institución de la propiedad privada sea la imposibilidad moral de un ordenamiento social diverso. Este bien social lo produce el derecho de propiedad por sí mismo, siempre que en su ejercicio no contradiga las leyes de la justicia y se conforme con las leyes de la caridad.

El derecho de propiedad privada constituye dentro de las sociedades humanas el mejor medio instituido por Dios para que los bienes materiales se destinen al bienestar común del género humano; por consiguiente, cuando la realización general de este derecho sea contraria a este destino, es uno de los más importantes deberes de la autoridad, reformar el régimen legal de la propiedad, que armonice por una parte la adquisición y el ejercicio de la propiedad privada con las exigencias de la justicia y el bienestar común, al paso que, por otra parte, proteja de un modo eficaz la propiedad legítimamente adquirida contra las malas artes de la codicia ajena.

La doctrina sobre la propiedad ha expuesto magistralmente el Romano Pontífice Pío XI en la Encíclica "Quadragesimo anno", cuando explica el carácter individual y social de la propiedad, las obligaciones inherentes al dominio, las atribuciones de los poderes del Estado para conciliar el derecho de propiedad con las exigencias del bien común, y las obligaciones sobre la renta libre y los títulos que justifican la adquisición del dominio.

S. de P.

Usted, como católico, necesita el

VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura

Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

PRECIO: 3,50 PESETAS

La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

GRAN FERIA DE SAN MATEO

para toda clase de ganados, en Carrion de los Condes, los días 21, 22 y 23 de septiembre.

BALNEARIO DE LED ESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

S. GUESTA CEINOS

MEDICO DENTISTA

ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, izq.

Curiosidades

EL PAIS MAS FELIZ

Recientemente, el rey de Inglaterra ha concedido a la reina Salote Tubú, del archipiélago de los Tonga, el título de "Gran dama comandante del Imperio Británico". Este nombramiento ha llamado la atención sobre las pequeñas islas oceánicas sometidas a la soberanía británica desde el año 1899. El archipiélago comprende un centenar de pequeñas islas, que tienen una superficie total de 1.000 kilómetros cuadrados. Tonga Tabú es la isla principal.

Parece que este país es el más feliz del mundo. Los habitantes de Tonga comienzan por no tener historia. El archipiélago ha sido descubierto en 1643, por el célebre navegante holandés, capitán Tasman y visitado en 1773 por Cook, que le puso el nombre de "Islas de los Amigos". La pobreza es considerada allí un delito punible. Los habitantes, al llegar a cierta edad, reciben del Estado una extensión de terreno para cultivar, y a su muerte la propiedad reierte al Estado. Iq instrucción es gratuita y obligatoria y las finanzas de las islas son tan prósperas que actualmente el Estado posee importantes reservas.

EMILIO MARTIN

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

GUARDO

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —

Tarasto Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a los que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

Frechilla

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de varios días de estancia en esta villa, han pasado a Valladolid, para pasar las próximas fiestas, el distinguido amigo don Tomás Zamora, que llegaron a esta localidad procedentes de Barcelona, donde residen, para asistir al enlace matrimonial del señor don Tomás con la bella señorita Clementina Alonso, hija del acreditado industrial de esta, don Honorato Alonso.

A pesar de que los recién casados marcharon a visitar Madrid y otras poblaciones importantes, los invitados quedaron entre nosotros varios días, durante los cuales los jóvenes don Tomás y la simpática señorita Catalina Pozzarama González, hermanos del novio, captaron el aprecio de los jóvenes de esta localidad, a los cuales les obsequiaron con una velada de animadísimo baile, vispera de su marcha. Les deseamos feliz viaje.

Aguilar de Campoo

EL TIEMPO

Sigue el tiempo desfavorable y mejor diremos frío, reinando un fuerte viento Norte, dificultando mucho la operación de la trilla a los que no han terminado, que aún son muchos.

Seguimos recibiendo noticias de los pueblos, que confirman la abundante recolección de toda clase de frutos, así como también noticias pesimistas de la patata, cuya cosecha hace creer que no ha de ser tan abundante como se esperaba.

MERCADO SEMANAL

Como los labradores comienzan a estar ocupados en las faenas de la recolección, el mercado se reduce a las transacciones de frutas y hortalizas procedentes de la mayor parte de Avila y Herrera, de las que las vendedoras se hacen cargo para partir en los pueblos.

M. M. Q. V.

PUERTAS Y VENTANAS

Véndense, con cristales laborados, en buen uso.

Informes: en EL DIA

Los mercados castellanos

VALLADOLID

Trigos.—En nuestra plaza se ofrecen hoy partidas de Fresno Peñafiel y Nava del Rey a 41 y 47,50 pesetas los 100 kilos; Avila y Segovia a 48 y 48,50; Salamanca a 46,50 y 47.

Nuestros mercados locales detall, siguen siendo poco concurridos si se tiene en cuenta la época en que nos encontramos. La actitud del mercado de Barcelona con respecto a nuestros trigos, difiere poco con relación a la de días anteriores, pero esto no obstante, se va notando mejor disposición compradora y las ofertas no son tan abundantes. Los últimos ajustes señalan precios alrededor de las 48,50 a 49 pesetas según clases y procedencias.

Centeno.—El negocio de este grano sigue muy paralizado apenas se anotan ajustes y las que se llevan a efecto son de mínima importancia. Partidas se ofrecen de La Mancha, por 33,50 pesetas los 100 kilos, y a 35 se hacen líneas Segovia, Salamanca, Palencia.

Cebada.—Se siguen recibiendo ofrecimientos de partidas por 30-31 pesetas los 100 kilos de líneas de Segovia, Palencia, Avila y Ariza.

Avena.—De Extremadura hay cedentes de partidas por 25,50 y 26 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Los tenedores de partidas de estaciones próximas a Medina del Campo ofrecen por 41 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Extremadura ofrece partidas a 46 y 47 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De la línea de Avila se reciben ofertas de partidas por 33,50 pesetas los 100 kilos.

TORQUEMADA

Trigo, a 19,75 pesetas las 100 libras.

Centeno, a 13,25 las 90.

Cebada, a 9,25 las 70.

Avena, a 6,25 las 26 kilos.

Algarrobas, a 15 las 34.

Lentejas, a 70.

Mueles, a 54 los 42 kilos.

Harnes: Primera, a 63 pesetas los 100 kilos.

Panadera, a 61.

Tercerilla, a 29.

Cuarta, a 21.

Hoja, a 10.

Vino, a 7 pesetas cántara de 16 litros.

Tendencia del mercado, baja.

Ley de bases aprobadas por las Cortes para la Reforma agraria

total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse

racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalan las juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- 1.º En secano: a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas. b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas. c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

- d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas. e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío. Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidos en la ley de 7 de Junio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se derivan de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional. Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta

en riego por cuenta de los propietarios con arreglo a la ley de 9 de Abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviese proindiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca. BASE 6.ª

Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

- a) Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal. b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales. c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y estpacionales no susceptibles de un cultivo per-

LA VOZ DEL PRELADO

CARTA PASTORAL SOBRE LA VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM" EN EL PRESENTE AÑO

Nuestro amadísimo Prelado ha dirigido al Clero y fieles de la Diócesis la siguiente Carta Pastoral:

Venerables Hermanos y amados hijos:

En cumplimiento de una de las obligaciones de Nuestro cargo pastoral Nos corresponde en el presente año de 1932 practicar la llamada Visita "ad Limina", y tenemos el propósito de llevarla a cabo, con la ayuda de Dios Nuestro Señor, en las postrimerias del próximo mes de Octubre.

Unese este año al deber inexcusable que los Sagrados Cánones Nos imponen, una necesidad, por las circunstancias generales de España y las particulares de nuestra Diócesis, como nunca sentida, de comunicarnos de viva voz con el Vicario de Jesucristo y, a la vez que rendirle el testimonio de nuestra fidelidad, obediencia y adhesión inquebrantable, recibir de su autoridad suprema las direcciones, correcciones y estímulos con que tenga por bien ilustrarnos y fortalecernos para proseguir Nuestra modesta labor de apostolado en medio de la tremenda lucha espiritual desatada en nuestra patria contra la Santa Iglesia de Dios y contra nosotros sus hijos.

Siempre es grave y de transcendencia para el Obispo y sus diócesanos esta sagrada obligación; pero mucho más grave y de mayor transcendencia en situaciones como la presente, que hace tan difícil el gobierno, ya de suyo no fácil, de una diócesis.

Porque son de tinieblas densísimas las horas que vivimos los católicos españoles, y especialmente los que debemos sostener y guiar a otros, necesitamos una fortaleza más que humana, una prudencia sobrenatural y una gran copia de luces divinas.

¿Y a quién hemos de ir para buscarlas sino a Jesucristo, que es el único de quien nos pueden venir y sin el cual todos nos asemejamos, en frase del Apóstol, a ovejas errantes sin pastor?

Pero ni la fortaleza, ni la prudencia y luces que necesitamos nos vendrán de Jesucristo si no es por medio del Papa: Piedra firmísima sobre la que nuestro adorable Redentor cimentó su Iglesia, y faro indeficiente que puso encendido en el centro de ella para iluminar a todo hombre que viene a este mundo, con los divinos fulgores de la luz verdadera, que es Él mismo.

Un vivo deseo Nos mueve a dirigiros esta Carta; el de teneros asociados a Nos íntimamente cuando llegue el momento de emprender Nuestra piadosa peregrinación a Roma.

En tiempos mejores, así, de la manera más íntima, se asociaba toda la Diócesis a su cabeza, el Obispo, al salir éste para la Visita "ad Limina" a ponerse en

contacto con la cabeza visible de la Iglesia universal, el Papa. Y se acostumbraba dar solemnidad a su partida y a su regreso. Era un medio de estrechar el pueblo católico su unión viva y orgánica con la sagrada Jerarquía, y de estimular la circulación de la vida espiritual que, al decir del mismo San Pablo, mantiene vivos y fuertes los miembros del "cuerpo místico" de Jesucristo, que es la Iglesia.

Para dar satisfacción a este deseo cuanto está de Nuestra parte, y en la confianza de que por la vuestra ha de ser correspondido, al par que os anunciamos ahora, venerables Hermanos y amados Hijos, la ya próxima Visita "ad Limina", os invitamos a considerar unos instantes lo que ella es y lo que, con el favor de Dios, habrá de ser la Nuestra.

Qué sea la Visita "ad Limina" nos lo dicen claramente los tres actos esenciales que importa y, en perfecta consonancia con ellos, los tres fines a que se enciende.

Son estos actos: visitar personalmente las Basílicas de San Pedro y San Pablo en Roma, aquellos Santos Lugares en que los dos Principes de los Apóstoles dieron su vida por la Fe; igual visita personal hecha al Romano Pontífice, Vice-Cristo en la tierra y supremo Pastor de ovejas y corderos; y, finalmente, en entrega a este supremo Pastor, por conducto de la Sagrada Congregación Consistorial, de una relación prolija y circunstanciada, sobre el estado actual de la Diócesis, en todos los aspectos que se refieren a la salvación de las almas confiadas al Obispo.

En consonancia con estos tres actos la Visita "ad Limina" se enciende a los tres religiosos e importantes fines siguientes: a venerar cabe sus tumbas a los mismos Santos Apóstoles, que con su sangre consagraron la Ciudad Eterna; a rendir particular homenaje de reverencia y obediencia al sucesor de San Pedro y Obispo de los Obispos; y, por último, a informarle, de palabra y por escrito, acerca de la respectiva iglesia particular, dispuesto el Obispo informante a recibir del Santo Padre, con toda humildad y sumisión, correcciones y orientaciones, avisos y consejos, de suerte que, estrechados más y más los vínculos de su unión con el centro visible de la unidad católica, vuelva a él a su Diócesis más iluminado y fortalecido para defender y promover con mayor solitud y más encendido celo la gloria de Dios y el bien espiritual de sus diócesanos.

De esta sencilla enumeración de actos y de fines coligese ya, venerables Hermanos y amados Hijos, que la Visita "ad Limina" es una piadosa peregrinación del Obispo a la capital del orbe católico; pero no de libre elección o de simple devoción, sino de obligación estricta, por tratarse de una función canónica que rigurosamente le imponen las leyes de la Iglesia y a que obliga con juramento el día de su consagración.

Ya en el siglo V, en los tiempos del Papa San León, era considerada como obligatoria. Y si queremos hallar su primer fundamento jurídico, hemos de ir a buscarlo en el propio Derecho divino, constitucional de la Iglesia pues de la constitución dada a la Iglesia por su divino Fundador es de donde procede el subordinarse toda ella y cuanto en ella hay, sin excluir a los Obispos, particular y aún colectivamente tomados, a la supremacía de honor y jurisdicción de San Pedro y sus sucesores, al Primado de los Romanos Pontífices, en quienes hallase vinculada la plenitud de los poderes de Cristo Nuestro Señor.

Y es de notar que esta función que, según el turno establecido por los Sagrados Cánones, viene obligado a desempeñar el Obispo cada quinquenio, no solamente a él interesa, sino que también importa, y no poco, a todos los fieles que le están encomendados. Porque es verdad que directamente se trata de un grave y sagrado deber suyo, que él ha de cumplir personalmente; pero al hacerlo realiza un acto, por una parte, no meramente personal sino representativo de la congregación cristiana que preside y gobierna, y cuyo cumplimiento y resultados, por otra, no pueden menos sino trascender a todos los fieles de esta misma congregación, que es su Iglesia.

Tales son, por consiguiente, los actos que importará nuestra Visita "ad Limina", y los fines a que habrá de ser ordenada.

Lo primero, en nombre propio y en el de todos vosotros, venerables Hermanos y muy amados Hijos, haremos a postramos en acto de culto y señal de veneración ante los Sepulcros de San Pedro y San Pablo, bajo las bóvedas de las Basílicas Vaticana y de la Vía Ostiense, donde el Principio de los Apóstoles sufrió el martirio de la cruz y el Apóstol de las Gentes dió su vida por Cristo bajo la cuchilla del verdugo.

En manos del primer Depositario de las llaves del reino de los cielos, Piedra fundamental de la Iglesia, y del Vaso de elección, que por el amor de Cristo tantos padecimientos soportó y tan superabundantemente reparó sus precedentes persecuciones con aquella esforzada y diligentísima abnegación por extender la Buena Nueva, de rodillas cabe sus Confesiones renovaremos la humilde profesión de nuestra fe y prometeremos firmemente vivir y morir en ella como fieles hijos de la santa Iglesia católica.

Y abatida la frente, junto aquellos venerandos restos que llenan con su gloria las dos grandes Basílicas y que más que despojos de la muerte son manantiales inexhaustibles de vida y de inmortalidad, rogaremos con todo el fervor de que somos capaces para Nos y para todos vosotros que nos envuelvan y penetren con la fortaleza sobrenatural que irradian, con los torrentes de luz que esplenden, con el fuego del amor a Cristo que despiden.

Compareceremos, después, ante Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI para darle singular testimonio de reverencia y obediencia.

Y en este momento de incomparable emoción, especialmente, quisiéramos llevar la voz unánime de Nuestro venerable Clero y de todos los seglares de la Diócesis que tienen impreso en su alma el carácter sacramental, indeleble, del Bautismo.

¿Podremos llevarla? La voz unánime de todos los sacerdotes de la Diócesis, indudablemente que sí. Diremos sin temor alguno de equivocarnos: Beatísimo Padre: mis sacerdotes y yo hemos sido y somos ahora un solo corazón y una sola alma para Vuestra Santidad; una vez más os lo ofrendo en estos instantes; lo seremos siempre. Os reconocemos todos por Vicario de Cristo, Pastor de todas las almas, Centro de unidad en la Iglesia, cumbre de la Jerarquía eclesiástica, manantial de toda jurisdicción, lazo de unión entre Cielo y tierra. Sois Pedro, perenne en el Papado, en Vos redutivo, a quien el Verbo de Dios hecho hombre aseguró: "Sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia", y encomendó toda su Grey: los "corderos", o simples fieles, y las "ovejas", o pastores: "Pascé agnos meos... Pascé oves meas".

Pero también quisiéramos y no podremos con grandísima pena, llevar la voz unánime de todos los bautizados de la Diócesis. No podremos porque no faltan en ella apostasias ciertas y notorias, siquiera sean no más que de algunos pocos; y porque se apoderan del ánimo inquietantes dudas sobre la perseverancia de buen número de otros en el ser de cristianos, temiéndose con razón, si para su desgracia, o andarán enredados en los lazos de impías sectas y laicas asociaciones, de paz, bondad y fraternidad que no son las de Jesucristo, o habrán hipotecado su libertad a los pseudo-apóstoles y falsos mesías del obrerismo, que no saben o no quieren redimir a los humildes de las humanas injusticias, sin hacerles a ellos mismos injustos contra Dios y contra los acusados de injustos, sus hermanos.

Mas no dudaremos en presentarle el testimonio de obediencia y fidelidad de la mayor parte de Nuestros diócesanos, y depositaremos a sus plantas, singularmente, las protestas de inquebrantable adhesión a su sagrada Persona y las firmes promesas de trabajar por la restauración del reinado universal de Nuestro Señor Jesucristo, bajo la bandera de su glorioso Pontificado: La paz de Cristo en el reinado de Cristo, de todas nuestras Asociaciones de piedad y de celo, y de todas nuestras organizaciones

nes, diócesanas y parroquiales, de Acción Católica.

Por último habremos de hacer entrega a la Sagrada Congregación Consistorial de la Relación sobre el estado actual de la Diócesis, según las normas Pontificias decretadas por la Santidad de Benedicto XV, de feliz memoria, en 4 de Noviembre, de 1918.

Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos estas normas y reuniendo estamos los materiales para redactar esta Relación, de factura no poco laboriosa.

A un cuestionario con doce capítulos y cien preguntas, de asuntos graves y complejos que todos se refieren al régimen de la Diócesis y a la salud de las almas, hemos de contestar, en conciencia, con toda verdad y exactitud, pues de ello dependerá que la Santa Sede conozca, con la minuciosidad que desea y Nos exige, el estado de nuestra muy amada Diócesis.

Puntos generales sobre el estado material de personas y cosas; cuestiones varias sobre administración de bienes temporales y sobre inventarios y archivos; preguntas sobre la fe y errores contra ella, y sobre el culto divino; análisis muy por menudo de cuanto se refiere al Obispo, Curia diocesana, Seminario, clero en general, Cabildo Catedral, Arciprestes y párrocos, religiosos y religiosas, y pueblo fiel: todo esto es objeto de un minucioso interrogatorio. El cual habrá de cerrarse con un juicio sintético, que Nos hemos de hacer, acerca del estado presente de la Diócesis, y con las esperanzas que tenemos de mejorarle y los temores que Nos asaltan de peligros y males futuros.

Vamos a dar principio al trabajo de esta Relación—sentimos la necesidad de expresarlo—con el espíritu sombreado de muy honda tristeza. Os lo hacemos sinceramente: están ya preocupando y lacerando Nuestro Corazón de padre las respuestas que no podremos menos de dar a buen número de preguntas del formulario.

¿Qué distancia, por ejemplo, entre lo que el año 1929 en una compendiosa relación que pusimos en manos del Santo Padre, escribíamos sobre las escuelas públicas elementales y lo que hemos de escribir ahora! Ahora, cuando desterrada de las escuelas nacionales toda enseñanza religiosa, son tantos y tantos los niños que no aprenden en ninguna parte la Doctrina Cristiana, no sólo por incuria sino hasta por expresa y terminante prohibición de sus padres!

¿Y qué podremos decir a las preguntas sobre Religiosos y Religiosas, en dispersión los unos fuera de sus casas, en situación los otros de negra incertidumbre y de amenazas terribles, todos sañudamente odiados y perseguidos? ¿Qué sobre el porvenir de nuestro Seminario y de nuestro Clero?

No os extrañará, pues, que nos asalte por eso el temor de aumentar las congojas que ya llevan el espíritu de nuestro Santísimo Padre por la situación legal que se ha creado a la Iglesia en España, por la injusticia que se comete contra nuestra santa religión, negándole lo que en justicia le corresponde como única religión verdadera y como religión de la totalidad de los españoles que tienen religión.

Pero tenemos la seguridad de que el Papa, que es Padre y Hermano mayor de sus Obispos, nos enseñará y confortará. Petre, doce nos, confirma fratres tuos: esto le pediremos, que nos ilumine y aliente para que podamos rectificar nuestros yerros, enderezar nuestros caminos, seguir sin desvios ni desfallecimientos nuestra ruta, en medio de tanto mal, siempre orientada nuestra vida con rumbo a la Verdad, a la Justicia y, si Dios lo quiere, a la Cruz.

Dos ruegos antes de poner fin a esta Carta.

El primero, única y exclusivamente a los que puedan y quieran. Y como no se dirige a los que no quieren, pues en nada intentamos molestar a nadie, esperamos que no haya quien lo lleve a mal.

Incesantemente nos está dispensando el Papa, a todos, beneficios inmensos. Nadie con más eficacia que él contrarresta los avances de la inmoralidad y del crimen y de todos los monstruos devoradores de la prosperidad de los pueblos, del bienestar de las familias, del respeto a los derechos legítimos de todo hombre. Si quitáis la fuerza puramente material, ¿qué os queda sino la moral que el Papa representa para que la humanidad no caiga en la barbarie?

Y los primeros y más beneficiados por la saludable influencia de la enseñanza moral y dirección espiritual del Papa, quienes son sino los que tenemos la dicha de pertenecer de hecho al redil de Cristo, que el Papa gobierna?

Pero este gobierno lleva consigo gastos y dispendios incalculables. ¿Será maravilla que, no contando el Papa con otros recursos que las oblatones de sus hijos para soportar estos gastos, os pidamos una limosna, a los que podáis y queráis, a fin de ofrecerle en Nuestra Visita ad Limina el óbolo acostumbrado, no para las necesidades particulares de su persona, que son escasas, sino para las enormes del régimen de toda la cristiandad?

Mucho agradeceremos a las asociaciones piadosas, corporaciones y fieles que Nos envían a la mayor brevedad sus limosnas, bien a la Secretaría del Obispado directamente, bien por conducto de los párrocos. Al Excmo. Cabildo Catedral, a los Párrocos y a todos los Rectores de iglesias en la Diócesis encarecemos que hagan una petición a este fin en uno de los próximos domingos, y que remitan las colectas lo antes posible, todos antes del 15 de Octubre.

Rogamos también especiales oraciones durante nuestra ausencia a todos los diócesanos y de un modo particular a los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas. Y para cuando se haga pública la fecha de nuestra partida pedimos a los sacerdotes del Clero secular y regular, que en las Misas privadas, cuando lo permitan las Sagradas Rúbricas, recen como oración imperada la de la Misa pro peregrinantibus et iter agentibus.

Tenemos la certeza de que no Nos han de faltar vuestras oraciones, venerables Hermanos y amados Hijos, para que esta Visita que vamos a hacer ad Sacra Limina Apostolorum sea para mayor gloria de Dios, edificación de nuestra querida Diócesis y espiritual provecho de cada uno. Nos, en cambio, os ofrecemos las Nuestras y os bendecimos de todo corazón, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Palencia, 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, del año 1932.

AGUSTIN, Obispo de Palencia

Cincuenta y cinco muertos y doscientos veintitrés heridos

De la catástrofe ferroviaria en la Argelia

ORAN.—Prosiguen con gran actividad y a costa de enormes dificultades, los trabajos de salvamento de las víctimas del descarrilamiento de un tren militar, ocurrido ayer.

La angostura del lugar y las dificultades con que se tropieza para descender al fondo del barranco hacen los trabajos sumamente difíciles. No cesan de escucharse los lamentos de los heridos y sus llamamientos pidiendo socorro. El espectáculo es verdaderamente terrible.

El general Rollet dirige personalmente los trabajos de salvamento y da órdenes con una voz estrangulada por el dolor.

Interrogado el general, ha declarado que el tren descarrilado y despeñado conducía 508 soldados de a Legión extranjera, con sus oficiales y clases, que se dirigían a Marruecos. No es posible hasta ahora establecer el número de víctimas.

En un lugar cercano al de la catástrofe hay alineados en el suelo los cadáveres de cuarenta soldados, bajo sus capotes y con los rostros cubiertos por pañuelos. No han sido todavía identificados.

Los heridos ascienden a 223.

Cientos de miles de ranas han invadido Vancouver

En las carreteras producen un oleaje idéntico al del mar

WASHINGTON.—Cientos de miles de diminutas ranas, han invadido Vancouver recientemente.

Los motoristas dicen que la cantidad de ranas es tan enorme que las principales secciones de una carretera importante, se movían como si fuese un mar.

Las ranas no se extendieron en una gran área, pero caminaron en grandes cantidades hacia las barracas de Vancouver, pavimentos y carreteras. La única explicación que se ha tenido de esta invasión de ranas es que las condiciones del río y del agua esta temporada fueron favorables al desove.

A. PASCUAL HIGELMO

MÉDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrológica, Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco. SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

Advertisement for 'Lanas' (Wool) and 'El Siglo XX' (The 20th Century) featuring 'Señorita: El Siglo XX' and 'LA PRESENTA EL SURTIDO MÁS EXTENSO en COLORIDOS de ACTUALIDAD VISITE EL SIGLO XX'. Below is an advertisement for 'BANCO ESPAÑOL DE CREDITO' with financial details.

16 de Septiembre de 1932

Una plaga de abejas origina una gran confusión en una playa italiana

Las bañistas, aterrorizadas, se arrojan al mar

NIZA.—Una plaga de abejas ha creado un verdadero pandemio entre los bañistas de una de las más populares playas de este lugar. Las abejas cayeron sobre los bañistas como una nube de langostas, posándose sobre sus cuerpos. Las mujeres, aterrorizadas, echaron al agua.

Más tarde las abejas inundaron la ciudad, metiéndose en las panaderías, tiendas y cafés, causando verdaderas escenas de confusión. Muchos clientes abandonaron los cafés sin cancelar sus cuentas.

Las Hermanitas de los Pobres renuncian a un legado de 300.000 dólares

De un diario de Boston tomamos la noticia siguiente: Fundándose en un capítulo de sus constituciones que prohíbe la aceptación de tales legados, las Hermanitas de los Pobres de Boston han solicitado permiso al Tribunal para hacer renuncia de un legado de 300.000 dólares que les había sido otorgado por Mr. James W. Dumplay, de Boston.

En un paso a nivel

Tres heridos graves en un accidente

ALICANTE.—En el paso a nivel de la línea de Villena a Alcoy, un automóvil chocó contra un tren, a consecuencia de estar sin echar las cadenas. De resultados del choque descarriló el tren y resultaron heridos graves el niño Enrique Castelló, Teresa Blanes y Antonia Francés, y leones, Antonio Perre y Rafael Blanes. Los heridos fueron conducidos a Villena, donde se les atendió.

Carbonería Asturiana

PLAZUELA DE PAREDES, 7 Se venden carbones minerales y vegetales, al por mayor y menor, con gran rebaja de precios. Se sirve a domicilio en el Almacén de NICOLAS BRAVO Palencia

Advertisement for 'MAGGI' soup featuring an illustration of a woman and the text '¡ALTO! ¡Nada de gastos inútiles! Economice Vd. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el mas sabroso.' Below is an advertisement for 'URALITA, S. A.' materials.

REPÚBLICA

LA DESECACION DE LA NAVA Al recibimos esta mañana en su despacho oficial el señor Casañé, nos notificó que se presentaría una moción en la próxima sesión, al objeto de examinar el proyecto de ley publicado en la "Gaceta" de Madrid, sobre la reorganización de la Hacienda pública.

Tal proyecto abarca la reorganización de los servicios de Recaudación concedidos a las Diputaciones provinciales.

Agregó que la sección Agronómica del Ministerio correspondiente, había informado ya favorablemente el proyecto de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava.

Las ferias de Salamanca

La actuación de Julio Chico

Este muchacho, por lo que parece, va de triunfo en triunfo. Según telefonema recibido de Salamanca, su actuación resultó brillante en todos los tercios de la lidia, dando la vuelta al ruedo "Julio Chico enorme. Oreja y vuelta".

Eso dice el telefonema de referencia.

Celebraremos mucho—como es de esperar—que los periódicos de Salamanca lo confirmen y demos la enhorabuena al afortunado diestro.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A. MADRID

Presenta su Exposición de NOVEDADES y CONFECCIONES para Otoño-Invierno, en el Hotel Central, los días 16 al 23

SALA DE SOCORRO

Pilar Montero de 27 años; heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Teofila Rodriguez, de 32; extracción de un cuerpo extraño en el dedo anular de la mano izquierda.

En este benéfico establecimiento se han registrado hoy los siguientes heridos:

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa el contado y a plazo de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, izq.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NERVIOS Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Crónica internacional Los esfuerzos de Alemania por romper el cerco de los tratados

LA CUESTION DE LA SEGURIDAD DE LAS NACIONES

El Gobierno de Von Papen siguiendo los pasos del Gobierno de Brüning ha protestado nuevamente contra las cláusulas de castigo impuestas por el Tratado de Versalles en lo referente a los armamentos, ante el representante de Francia en Berlín. El ministro general Schleicher, el "maese Pedro" del retablo político alemán, en apoyo de sus pretensiones ha dicho: "Alemania está dispuesta a desarmar. Los alemanes comprenden que no se conseguirá la convalecencia económica mundial, si antes no se limita los exagerados gastos de los armamentos. Al ejército alemán por el Tratado de Versalles le está prohibida la aviación, los carros de asalto, la artillería gruesa, la artillería antiaérea. La marina alemana carece de submarinos, de barcos torpederos, de grandes acorazados. Alemania no puede construir fortalezas, campos atrincherados, etc., etc. Todas estas cláusulas impuestas como sanción a raíz de la derrota, a juicio de los gobernantes alemanes no pueden ser eternas. Las razones de seguridad que alega Francia no pueden sostenerse desde un punto de vista unilateral, en lo que se refiere exclusivamente a Francia, porque esa misma razón de inseguridad puede alegar Alemania y todos los estados que han surgido al desmembrarse Austria.

Las cláusulas del desarme im-

ponen a otro. Pero la experiencia de la historia nos demuestra que esas cláusulas de castigo impuestas por los Tratados no pueden ser eternas. Se comprenden que Francia, que ha visto en poco más de cuarenta años dos veces invadido su territorio, se preocupe. La igualdad de armamentos reclamada por el ministro de la Guerra alemán, colocará a Alemania en plazo más o menos largo en una situación semejante a la del año 1914, ya que si económicamente hoy es mucho más pobre que Francia, tiene una potencialidad industrial muy superior y una máquina más perfeccionada, además de superarle en más de una tercera parte en población.

Más se están poniendo las cosas para idealistas que sueñan con un futuro de paz perpetua. Cuando las generaciones que sintieron los horrores de la guerra vayan desapareciendo del escenario de la vida, las generaciones jóvenes educadas en estafas de revancha o de dominio, difícilmente podrán ser contenidas por cláusulas y convenios.

Los mismos comunistas al proclamar guerra a la guerra, es para poder realizar mejor su guerra, la guerra de clase y extermio de la burguesía. La mejor garantía de la paz, casi la única, no está en la Sociedad de las Naciones o en el pacto Kellog, sino en la situación definitiva, económicamente hablando, en que se encuentran todos los pueblos.

EL CONDE DE SARTO (Prohibida la reproducción)

"Abandonar el periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trincheira en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

¿Pero cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda. He aquí un caso de traición manifiesta".

(Cardenal Hartmann)

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SEMBRADORAS RUD-SACK SAN BERNARDO, legítimas. Exclusiva de esta casa. Sembradoras nacionales, de botas, de diferentes tamaños. Sembradoras combinadas con distribuidor de abonos. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schläyer, Palencia.

VENDENSE 700 ovejas para criar, de una y dos crías la mayoría. Para tratar: Arrendatarios del Caserío Villaires, Saldaña.

ARRIENDANSE los pastos de la Dehesa de Thablada, los prados, barbechia y rastrojeras, con abundantes hierbas, y aguas, tenadas, corralizas y viandas. Para tratar, con el presidente del Sindicato de Villavieudas, en el término de este mes.

VENDESE galgo, de 2 años. Julio Albillo. Torremorjón.

Violento incendio en Astudillo La planta baja de una casa queda reducida a cenizas

De noche, se declaró un violento incendio en Astudillo, a las doce, en la casa número 39 de la calle de San Juan de Tápia, habitada por su dueño, Máximo Alonso García.

Debido al fuerte viento reinante, el fuego se propagó con extraordinaria rapidez a la casa inmediata, habitada por su dueño, Cayetano Frias, y otra de una calle próxima.

En el edificio donde se originó el incendio quedó reducido a escombros toda su planta baja, y causando desperfectos de consideración en las restantes.

De las averiguaciones practicadas se desprende que el siniestro ha sido casual.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso las autoridades de la localidad y los guardias civiles del puesto y numerosos vecinos, que sofocaron el fuego.

Se calcula que las pérdidas ascienden a la cantidad de 3.000 pesetas.

BOLSA (Datos facilitados por el Banco Urquijo Vascongado, en esta capital)

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes Interior 4%, Amortizable 5%, F. C. Norte, Alicante (M. Z. A.), Chade, Minas del Rif, Duro Felgueras, Madriles de Tranvías, Explosivos, Francos, Libras, Dolars.

SARDINAS ARENQUES

Hemos recibido varias partidas en calidad fresca, muy crecida, superlativas.

Visítenos y nos comprarán. No es cuestión de precio. Las realizamos a como las circunstancias aconsejan, por haberlas recibido en depósito.

Las mejores calidades a los precios más baratos. No dude usted. Acuda a nosotros.

ALMACENES DE ALEJANDRO ORTEGA

Noticias de última hora Se autoriza la reaparición de "El Siglo Futuro" y "Diario Universal"

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—A las once de la mañana de hoy se celebró Consejo de Ministros en el ministerio de la Guerra.

Al entrar el señor Domingo manifestó a los informadores que en la reunión se trataría de los periódicos suspendidos y que su criterio era favorable a la salida de los mismos.

Se refirió después a su viaje a San Sebastián, con motivo de la firma del Estatuto de Cataluña, mostrándose muy satisfecho de la solemnidad que revistió la promulgación de esta Ley.

El Consejo terminó a los dos cuarenta de la tarde.

A LA SALIDA

El primero en salir fué el ministro de la Gobernación, a quien abordaron los periodistas, preguntándole si se había tratado algo de la reaparición de los periódicos suspendidos.

El señor Casares Quiroga respondió:

Si, efectivamente; el Consejo acordó autorizar la reaparición de "El Siglo Futuro" y "Diario Universal".

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

NOTA OFICIOSA

Poco después fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficial:

Agricultura.—Prosiguió el estudio del proyecto de decreto sobre la creación del Instituto encargado de aplicar la Ley de Reforma Agraria.

Otro, dictando normas para la ejecución de la Ley acerca de la expropiación de fincas a los grandes de España, según lo acordado recientemente.

Otro decreto de jubilaciones que afecta a funcionarios de este Ministerio.

Gobernación.—Decreto nombrando jefe de la Sección de Beneficencia al señor González.

Idem nombrando director general de Administración a don José Calviño, delegado del Gobierno en las provincias vascongadas.

Instrucción.—El señor de los Ríos dió lectura a la lista de los nuevos consejeros que en unión de los actuales, han de constituir el Consejo Nacional de Pecuicultura.

LOS SERVICIOS DE LA BENE-MERITA

MADRID.—La "Gaceta" publica un decreto de Gobernación reorganizando los servicios afectos a este Instituto conforme a lo acordado por el Gobierno.

Por este decreto la parte ad-

ministrativa ya no afectará al Ministerio.

El personal que exceda, una vez establecidos los servicios a que se refiere la disposición, quedará en concepto de disponible, disfrutando las cuatro quintas partes del sueldo.

El ministro dará cuenta de este decreto a las Cortes.

MINISTRO DE VIAJE

MADRID.—Inmediatamente después de celebrado el Consejo, el señor Albornoz emprendió el anunciado viaje a Oviedo.

Permanecerá en aquella región hasta fines de mes.

LO QUE DICE "EL SOCIALISTA-LISTA"

MADRID.—"El Socialista" de hoy comenta la nueva transformación de la Empresa del periódico republicano "Luz", y se refiere al nombramiento de don Luis Bello para la dirección de este periódico, estima que es suficiente garantía ese nombre para esperar y asegurar una orientación izquierdista.

El mismo diario acoge un rumor según el cual uno de los periódicos de la noche que actualmente están suspendidos, se propone ostentar el carácter de derecha republicana, tan pronto reaparezca.

EL PRESIDENTE EN GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana el señor Alcalá Zamora visitó los cuarteles de Loyola, acompañado de los ministros de Obras Públicas y Estado, pasaron de revista a las tropas de Ingenieros y Artillería, que le aclamaron con gran entusiasmo.

Su excelencia fué obsequiado por la oficialidad con una copa de Champagne. Después de esta visita, el presidente salió para Pamplona.

VUELCO SIN CONSECUENCIA

BARCELONA.—Debido a una falsa maniobra un automóvil volcó cerca de Corbella. Sus ocupantes, que eran concejales del Ayuntamiento, sufrieron tan solo lesiones levisimas, no obstante la importancia del accidente.

CARRTERERO AGRESIVO

BARCELONA.—En la Gran Vía Layetana un carretero que llevaba dirección prohibida fué amonestado por un guardia urbano.

El conductor del vehículo se insolentó con el agente diciéndole que estando aprobado el Estatuto hacía lo que le venia en gana.

Al intentar el guardia conducirlo a la comisaría próxima, el carretero se abalanzó sobre aquél, dándole un fuerte golpe en el cuerpo con una barra de hierro.

Varios transeúntes redujeron al irascible conductor, presentándole ante las autoridades.

ACTOS SINDICALISTAS

Los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo celebraron diversos actos públicos. La Policía practicó cacheos, ocupando a un individuo una porra de hierro.

En el Palacio de Bellas Artes la Policía encontró una cesta, conteniendo en su interior una bomba en forma de piña.

Poco después fué detenido el sujeto que la había colocado.

LA BUSCA DEL GENERAL BARRERA

GERONA.—Los agentes de Vigilancia han practicado registros en varias casas, por creer que en alguna de ellas se encontraba el general Barrera.

Estas diligencias no han dado resultado alguno.

DESGRACIADO SUCESO

LEON.—Una carreta arrastrada por bueyes, cargada con botocoyes de vino, arrolló al conocido labrador Agapito Blanco, pa-sándole las ruedas por encima de ambas pernas.

La víctima de este suceso murió instantáneamente.

EL MEJOR OBSEQUIO

que puede hacerse a un amigo, será siempre un buen libro. Adquiera el

Vademécum de la Acción Católica Carta-prólogo del Cardenal Segura; tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár". Precio: 3,50. La Administración de EL DIA, se encarga de suministrarlos.

SUCESOS

DENUNCIA

Por el empresario del Salto Novedades, señor Urdangarain, ha presentado en la Comandancia de Vigilancia una denuncia contra María Ruiz Díez, alegando en ella la rotura de la manija de los cristales de la manija que da acceso al salón.

Los agentes de servicio de la Comandancia de Vigilancia, que la indujeron a cometer el "vidrioso" idea fué el de esta Empresa.

PERDIDA

Esta mañana se presentó en la Comandancia de Vigilancia don Antonio Herrán Díaz, vecino de Fuentes de Nava, vecino de Fuentes de Nava, notificado que en los alrededores del Salto Mayor se le había perdido una cartera conteniendo una gran cantidad de documentos sin importancia, la cantidad de 5.200 pesetas en billetes del Banco de España.

Las 5.200 pesetas estaban destinadas al pago por existencias a los almacenes que en esta capital posee don Salustiano Olmo.

Tal cantidad le fué comisionada por el vecino de Fuentes, Miguel Matia.

La Policía practica gestiones para encontrarla.

El Batallón Ciclista

Mañana sale para Aranda de Duero

Con objeto de asistir a las escuelas prácticas que han de tener lugar en esta región, mañana sale el Batallón Ciclista, mandado de su teniente coronel para Aranda de Duero.

Una columna, la de Ciclistas partirá a las cuatro de la mañana y otra, la de ametralladoras, con los camiones correspondientes, a las siete.

El regreso de las fuerzas de Palencia se verificará el día 2 de este mes.

ARTURO ESPEJO

ha trasladado su comercio tejidos y novedades, sito en la calle de Galán y García (antes Don Sancho), núm. 15, al número 5 de la misma calle, frente al Hotel Samaria.

Lo participa a su numerosa clientela, que podrá seguir requiriendo géneros variados y competencia en calidad y precios.

Pianos a manubrio, CASAL

Desde 50 pesetas mensuales LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5. Palencia

La evasión de capitales

LA CORUÑA.—El juez especial que instruye sumario por evasión de capitales, señor Arturo Vila, ha tomado declaración a un conocido agente de Bolsa de esta capital, sobre cierta evasión de capitales, en la que está implicado al parecer una signifi-cativa familia de Betanzos.

El juez ha manifestado que considera estar todavía en el prólogo del sumario. Seguramente al final se revelarán hechos sensacionales por lo que respecta a las personas y truenos capitales para la evasión de capitales y alhajas. Dentro de pocas horas se tendrá conocimiento de un hecho que puede calificarse como un verdadero "affaire".

Agregó que recibe muchas denuncias, pues como se conoce un tanto por ciento a las personas que denuncian hechos concretos, hay denunciando a quienes le corresponde un par de millones.

Desde La Coruña se dirigió el Juzgado a Vigo, y dentro de dos o tres días marchará a San Sebastián, en cuya ciudad las diligencias durarán varios días. San Sebastián, por su carácter de ciudad fronteriza, que cobra a casi toda la aristocracia española, es terreno abonado para las diligencias y está seguro que de dicha ciudad han salido muchas cantidades de valores y valores de Biowitz. Se negó a responder acerca de la noticia de que una signifi-cativa personalidad francesa vendrá a España con el propósito de hacer que las investigaciones no lleguen a un punto.

Ya conoce Ud. la máquina IBERIA? Es silenciosa, rápida, de fácil desmontaje, etc. FABRICADA COMPLETAMENTE EN ESPAÑA! Pida sin compromiso una demostración. Informes: MIGUEL VALVERDE PALENCIA Mayor Pral., 165, 2.º Disponemos de más de 1.000 máquinas de otras marcas, desde 100 pías.